

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Nació en Alhama la Seca, provincia de Almería, el 10 de Abril de 1838; procede de una familia de la clase media; su padre, hombre de extraordinarias energías de carácter, fué su primer maestro. A los ocho años obtuvo dispensa de edad para estudiar filosofía en el Instituto de Almería, donde se hizo bachiller cuando tenía 13 años. Su padre le preguntó un día si quería seguir la carrera eclesiástica.—Antes, contestó, prefiero ser mozo de labor. Su afición á los estudios filosóficos é históricos decidió de su carrera. Comenzó á estudiar Filosofía y Letras y Derecho en la Universidad de Granada, y la primera de estas Facultades en la Universidad de Madrid en el año de 1856-57. Contrariando los deseos de su padre y perjudicando los intereses propios, abandonó la carrera de derecho cuando la tenía casi terminada, dedicándose exclusivamente á los estudios de la Filosofía y de la Historia. Muchos años despues, en 1869, cuando ya era profesor de Metafísica en la Universidad de Madrid, practicó, como alumno libre, los últimos ejercicios de la carrera de Derecho en la Universidad de Salamanca, haciéndose abogado. Fué discípulo muy predilecto de D. Julian Sanz del Rio, el sábio maestro é ilustre patricio que abrió en nuestro país nuevos horizontes al pensamiento y á la conciencia, atrofiados y envilecidos por un regimen secular de intolerancia política y religiosa.

Salmeron entró bien pronto en el profesorado, siendo, primero, auxiliar, despues supernumerario y últimamente catedrático numerario de Metafísica en la Universidad Central. Los ejercicios que hizo en las oposiciones fueron tan notables, que aún se habla de ellos entre los hombres de ciencia; los mayores adversarios de sus ideas se rindieron ante el talento y el saber del joven opositor y le dieron su voto.

La fama de Salmeron creció en la Cátedra; á su clase, que es un templo consagrado á la Ciencia, donde no se oye más que la voz del maestro, asisten muchos hombres eminentes encanecidos en la enseñanza; un día se oyó un aplauso; todas las miradas se volvieron átradas contra el interruptor: era Echegaray, que no pudo reprimir su entusiasmo.

El primer día de clase dice á sus discípulos: «Vamos á investigar la verdad científica; para esto es necesario prescindir de todo prejuicio; no os fieis de ninguna autoridad, por respetable que sea, ni de lo que yo mismo os diga: el verdadero maestro y la única autoridad es el pensamiento de cada uno, aplicado con atenta reflexion; la investigacion de la verdad es una obra que cada cual debe hacer por sí mismo; aplicad el oído á la conciencia y escuchad allí religiosamente la voz de la razon.» Sus discípulos son sus amigos, á quienes el maestro dedica su trabajo en las horas oficiales y extraoficiales, ofreciéndose á ellos como ejemplo en todas las esferas de la vida.

La obra científica de Salmeron es una labor continua de investigacion y de critica; sus apuntes de clase constituyen un trabajo inmenso, elaborado día por día, durante muchos años, siempre abierto á investigaciones y estudios sucesivos, que enriquecen la obra diariamente. No ha publicado apenas nada

de sus trabajos científicos y es uno de los hombres que más han escrito; hace muchos años escribió una Antropología; pero esa obra, cuya publicacion, como dice uno de los hombres más eminentes de la Universidad, hará una revolucion en la Ciencia, está siempre sometida á los trabajos sucesivos del autor; es una obra que no tiene término, como la accion sin reposo del cerebro que la produce.

Salmeron no es sólo el maestro que enseña, es el eterno discípulo que estudia y aprende en el libro y en las aulas; la *Sorbona* y el *Collegio de Francia* pueden contarle entre sus escolares mas asistentes, mientras duró su emigracion; dos años consecutivos, día por día, asistió á la clase del sábio fisiólogo Claudio Bernard: así se explica el progreso permanente en sus ideas.

Fué uno de los fundadores del *Círculo Filosófico*—que comenzó en su casa y se organizó despues en la calle de Cañizares—la Academia científico-literaria más importante, tal vez, que ha habido en España, por la cultura y el talento con que allí se discutieron los más trascendentales problemas sociales; á aquel *Círculo*, amenazado constantemente por los gobiernos de Narvaez y Gonzalez Brabo, pertenecieron Federico Castro, Giner de los Rios, Ruiz de Quevedo, Moreno Nieto, Sanchez Ruano, Azcárate, Silvela, Sainz de Rueda, Romero Giron, Moret, Revilla y otros muchos nombres notables; allí se discutió desde el *Syllabus* hasta la filosofía de Kant, desde la ley Hipotecaria hasta la *Historia de la Humanidad*, de Laurent. Salmeron reveló en aquellos debates, además de un talento y cultura excepcionales, condiciones de orador elocuente, tribunicio, de dialectica severa y admirable precision de palabra, que hacian decir á Moreno Nieto: «Salmeron habla para que no le conteste nadie.»

Ingresó en la política muy joven; á los veintin años era redactor de *La Discusion*: aquel periódico de D. Nicolás Maria Rivero que propagó en España las ideas democráticas y libró tantas batallas contra los gobiernos de O'Donnell, Narvaez y Gonzalez Brabo; fué tambien en aquella época redactor en jefe de *La Democracia*, fundado por Castelar; pero con motivo de una polémica entre ambos periódicos, defendiendo el primero las ideas socialistas y el segundo las individualistas, se declaró partidario de *La Discusion* y renunció su puesto en *La Democracia*. En 1867 formó parte del comité revolucionario de Madrid, siendo por sus ideas políticas, encarcelado durante cinco meses en el Saladero, donde adquirió un grave reumatismo. En 1868 fué elegido por sufragio universal miembro de la Junta central revolucionaria. Rivero, jefe de la democracia, entonces, formó con los progresistas el partido radical: Salmeron no quiso suscribir el manifiesto del nuevo partido, afirmando sus convicciones republicanas.

Los electores de Almería y Huerca-Overa no lograron sacar triunfante su candidatura de diputado para las Constituyentes de 1869. El distrito de Badajoz lo eligió tres veces consecutivas para las Cortes de 1871, 1872 y las Constituyentes de 1873. Cartagena y Gracia lo eligieron tambien diputado en 1873. Salmeron, como candidato, hace singular contraste con la inmensa mayoría de los aspirantes á diputado, en los periodos electorales: nunca ha solicitado el honor de la representacion; es más, no contesta á sus amigos sino

despues que han pasado las elecciones; cree, sin duda, que contestar, aunque no fuera ya pretender, pudiera menoscabar en su provecho la soberana independencia del cuerpo electoral: Badajoz recogió esta leccion en las primeras elecciones, eligiéndole despues dos veces, sin consultarle siquiera. Cuando Salmeron llegó á las alturas del poder, el distrito no le pidió nada; si el diputado fué excepcional, el distrito lo fué tambien. No es más que hijo adoptivo de Badajoz y muchos creen que es extremeño, cuando le oyen hablar de esta provincia.

Su primer discurso en las Cortes de 1871, defendiendo la legalidad de la sociedad Internacional de trabajadores, fué, como decia el ilustre D. Fernando de Castro, un verdadero acontecimiento; aquel discurso es la defensa más elocuente que se ha hecho de la personalidad humana, como fundamento y origen de todo derecho. Decian los doctrinarios que el derecho nace y depende del poder; Cánovas llegó á decir en aquel debate: «que lo declarado por la ley en nombre del Poder, eso y no más es el criterio de la justicia.»

Salmeron se revuelve contra semejante teoría y exclama:

«¿Dónde estamos, señores diputados? ¿Dónde está la conciencia del hombre, que ya no puede decir si una ley es justa ó injusta, que ya no puede afirmar ningun principio fundamental de derecho sobre las declaraciones legales? Reparado bien para que conozcais toda su fatal trascendencia: ese es el sentido verdaderamente horrible que ha dominado durante tanto tiempo, y cuyo órgano fidelísimo ha sido hoy el Sr. Cánovas; ese es el principio de que no hay más ley y justicia que la voluntad de las mayorías. ¿Qué es esto, sino esa verdaderamente odiosa teoría del éxito que acaba con todo criterio de justicia y de moralidad? Es decir, que si ahora la Internacional no tiene razon ni derecho, si se arma en secreto, y allega recursos y se atrae numerosos adeptos para poder daros la batalla material y sepultaros en el fondo del abismo, entonces la Internacional es santa y justa. ¿Qué criterio, señores conservadores?»

A la proclamacion de la República, el 11 de Febrero de 1873, fué nombrado por las Cortes Ministro de Gracia y Justicia, cartera que desempeñó hasta el 11 de Junio: mientras estuvo al frente de este Ministerio, se hicieron las primeras oposiciones á la judicatura; dió al Tribunal Supremo la facultad de nombrar los Jueces y Magistrados, comenzando resueltamente la obra de constituir al Poder judicial, independiente de los gobiernos; presentó á las Cortes un proyecto de ley para la abolicion de la pena de muerte, proyecto que el celebre hombre de Estado francés, Mr. Louis Blanc reprodujo, casi con las mismas palabras, en las Cortes de la nacion vecina. Al tomar posesion el 13 de Junio de la presidencia de las Cortes constituyentes, despues de declarar que «el gobierno de la democracia no es la dominacion de una parcialidad, hace un llamamiento á todos los partidos y á todas las clases sociales para la obra de la regeneracion del país, y exclama:

«¿Qué poco vale la fuerza en el mundo! Por más que aparece ante la generalidad de los humanos, que la fuerza solo es la única que impera y avasalla á los individuos y á los pueblos, la verdad es que la fuerza solo sirve para una cosa, para derribar los obstáculos que se oponen al camino de la civilizacion; pero solo se consolidan, solo se afirman en la vida de los pueblos—que por algo es el hombre un ser racional—aquellas obras que se fundan en los eternos principios de la razon y que sirven á los fines divinos de la justicia.»

El 18 de Julio, las Cortes lo eligieron Presidente del Poder ejecutivo de la República y al tomar posesion de la primera magistratura del país, dice á los conservadores, que conspiraban contra la República, que «el poder se conquista en los comicios, no en las cuadras de los cuarteles,» y los apostrofa de este modo:

«Lo que vosotros haceis no con estrépito, no con torpes y groseros alardes de fuerza brutal, en un momento dado, sino por una conspiracion sabia, lenta, artísticamente urdida, esto las pobres masas populares lo hacen como ellas son, sin vuestra cultura, pero sin que estas sean ni más corrompidas ni más pervertidas que sois vosotros, que son las enseñanzas que por tanto tiempo les habeis dado.»

(Continuará.)

DESDE AQUÍ.

Lisboa 11 de Diciembre de 1890.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio: Por parte de los académicos de Lisboa y provincias se activan los trabajos para la formacion de varios batallones voluntarios que saldrán lo más pronto posible para Africa.

Las últimas y graves noticias que de allí se recibieron y las cuales indignaron á los verdaderos portugueses han servido de impulso para que los estudiantes tomen resoluciones tan enérgicas.

Las adhesiones son muchas y el gobierno, segun parece, está dispuesto á aceptar todas las ofertas que en aquel sentido se hagan.

La prensa periódica censura con aspereza al gobierno por no haber enviado hace más tiempo regimientos suyos, dejando llegar, con su negligencia, las cosas, al estado en que se hallan.

Los nuevos conflictos provocados por parte de Inglaterra y que ocurrieron en Manica y el aprisionamiento de varios oficiales comisionados del gobierno, así como el de otros empleados de la compañía portuguesa de Mozambique, han venido á tornar más dificultosa la solucion de la cuestion anglo-lusa.

Entre los prisioneros figura un ingeniero francés, sobre cuya prision el respectivo gobierno de la república ha exigido á Inglaterra enérgicas y prontas explicaciones.

Mientras el gobierno francés así procede, el gobierno portugués se limita á tener para con Inglaterra las mas extraordinarias contemplaciones.

El pueblo ansía vengarse de la nacion pirata que confiada en su poderio, tan descaradamente nos va robando aquello que tenemos y á costa de tantos sacrificios hemos adquirido.

¿Y quien sabe si la afrenta de Manica será el punto inicial para el ajuste de cuentas? ¿Por lo pronto hay quien diga y algunos periódicos lo han manifestado, que el gobierno está en crisis!

¿Será posible que despues de haber estado tanto tiempo el país sin go-

bierno y de haber aceptado el actual gabinete el encargo de ponerse al frente de la Nación, no tenga fuerzas para continuar en su puesto?

Una vez más se repite de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

Perico.

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 16.

De todo un poco.

Timo á una bailarina española.

Lola Sanchez es una española de rompe y rasga, muy guapa, bailarina y fácil en eso de trabar amistades.

En Ostende conoció este verano pasado á un inglés joven, elegante y bien parecido, que hablaba de sus castillos, de sus caballos y de sus criados, con la misma naturalidad que un archimillonario.

La amistad del inglés y de la española fué corta, porque Lola Sanchez tenía un contrato que la obligó á marcharse de Ostende al día siguiente de conocer á Jhon Gamble. Pero éste parecía enamorado, mientras, por otra parte, los castillos y los carruajes del inglés habían trastornado el juicio á la Lola; así es que ambos se dieron cita para verse en París.

La entrevista en París fué afectuosísima.

Lola Sanchez, que debe tener una casa muy bien puesta, la tiró por la ventana; es decir, sacó lo mejorcito en mantelería, servicio de porcelana, cucharillas de plata, etc., para servir á Jhon Gamble una taza de su bebida nacional; de té.

A la hora de marcharse Gamble, espléndido como buen inglés, sacó de la cartera un billete del Banco de Inglaterra, y echándolo sobre el velador, dijo:

— Dame dos ó tres luises para llevar suelto, y quédate con lo demás.

Lola Sanchez, generosa también como buena española, no quería tomar el billete y ofrecía todo cuanto dinero suelto necesitara su amigo. Tuvo que ceder, sin embargo, ante la insistencia del inglés, á quien dió tres luises.

A los cinco minutos estaba en la tienda de cambio la criada de nuestra compatriota.

El cambista cogió el billete del Banco de Inglaterra, le dió un par de vueltas y soltó la carcajada. El billete era uno de esos anuncios que á primera vista dan un camelo á cualquiera, y en vez de decir: *El Banco de Inglaterra pagará al portador*, etc., decía: *El mejor whisky es el de la casa...*

Lola juró vengarse.

Pocos días después encontró á su inglés en la calle, y se acercó á él, riéndose como si la hubiera hecho mucha gracia el *lapin qu'il lui avait posé* (lo diremos en francés, ya que la cosa pasó en Francia). Pero en cuanto vió á un guardia, denunció á Jhon Gamble como estafador, é hizo que lo metieran en la cárcel.

Los dos personajes de este sainete han comparecido ante el Tribunal correccional del Sena: el inglés, abatido, como culpable que es; la española, arrogante y acusadora. De nada le ha servido á Jhon Gamble decir que no había querido más que darle una broma á la Lola. El tribunal le ha condenado á quince días de cárcel, 1.000 francos de multa y 500 francos de indemnización á nuestra compatriota.

A ésta la hicieron una ovación al ser conocida la sentencia. Se ha pue-

to de moda en París y no dá una taza de té por menos de 500 francos, que es el precio que por lo visto ha estimado el tribunal que valía la que le dió á Jhon Gamble.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que va inserto en la 4.ª plana, con el título de *Muy importantísimo*, en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

Seccion regional.

Ayer se verificó el escrutinio de la eleccion de diputados provinciales.

Por el distrito de Castuera-Llerena han sido proclamados D. Antonio Zambrano, D. Ramon Ayala y D. José Sanchez Gomez (adictos) y D. Ventura Fernandez Blanco, fusionista.

Por el de Zafra-Fuente de Cantos, D. Carlos Márquez, D. Teodosio Fernandez y D. Casimiro Fernandez (adictos) y D. Antonio Gutierrez Llovio, republicano.

Por el de Almendralejo, D. Manuel Solís, D. Fernando Sanchez Arjona y D. Diego Romero (adictos) y D. Fernando Ceballos, fusionista.

Y por el de Jerez-Fregenal, D. Luis Gonzalez Chacon, D. Luis Cabeza de Vaca y D. Mariano Fuentes (adictos) y D. José María Peche, fusionista.

Dicese que el escrutinio duró en Jerez de los Caballeros diez ó doce horas.

Parece que se han presentado bastantes protestas.

En Jerez de los Caballeros ha sido proclamado en cuarto lugar D. José María Peche, por resultar con más votos que el Sr. Cuevas; pero si se demuestra que el Sr. Peche ha ejercido jurisdicción como alcalde interino en dicha ciudad, y se le descuentan doscientos y pico de votos que ha obtenido en la misma, entonces resultaría con mayor número de sufragios el señor Cuevas.

Esto, en el caso de que se le imputen, como parece que se ha hecho en el escrutinio, unos trescientos votos que resultan emitidos en Higuera la Real á favor de D. Alfonso Cuevas (y no de D. Alfredo, que es el candidato).

No imputándose esos 300 votos á D. Alfredo Cuevas, resultará éste en minoría, aun cuando se descuentan al Sr. Peche los que ha obtenido en Jerez de los Caballeros.

Se dice que al Sr. Peche le han imputado algunas candidaturas en que figuraba el apellido de Perche en vez del de Peche; pero no podemos determinar el número de esas candidaturas.

Nos escriben de algunos pueblos de esta provincia, comunicándonos que se ha notado muy poca animacion en las elecciones provinciales.

Por eso, sin duda los autores de las cartas á que nos referimos, calculaban que en los pueblos de que aquellas proceden, no habría tomado parte en la contienda el 50 por 100 de los electores.

Pero ¡cosa rara!; precisamente en los pueblos aludidos han votado todos los electores, segun los datos oficiales.

De suerte que por lo visto allí no se ha muerto ninguno, ni había enfermos ni ausentes el día de la eleccion. Mas vale así.

La cosa, después de todo, no nos sorprende: semejantes milagros suelen ser frecuentes en las épocas de elecciones.

Se nos figura que los caciques se empeñan en seguir haciendo de las suyas en materias electorales.

Por eso es necesario que los pueblos despierten; que estimen en lo que vale el sufragio universal; que obren con el mismo entusiasmo que se notaba en la época de la revolucion y que no olviden que con su abandono y su negligencia, dan alientos al caciquismo y tornan mas fuertes las cadenas que los oprimen.

Basta de farsas; tiempo es ya de que las elecciones no las hagan los caciques. Si éstos no tienen carácter, si adulan á todos los que mandan, para imperar siempre, de el pueblo pruebas de energia y ya verá como concluyen todas las mistificaciones.

Nuestro amigo D. Fernando Ceballos ha sido objeto de una manifestacion cariñosa en Villafranca de los Barros, al regresar á esta localidad, donde reside; de la excursion que hiciera á algunos de los otros pueblos del distrito de Almendralejo.

El Sr. Ceballos fué recibido en la estacion por gran número de personas que le vitorearon, y algunos de ellos le llevaron en hombros á su casa.

Además concurrió á la estacion la música de Villafranca.

Nuestro querido amigo D. Narciso Vazquez, no ha sido candidato á la diputacion provincial en las elecciones del día 7; pero no obstante esto, los republicanos de Villafranca y otros amigos que tiene en la misma localidad, se empeñaron en darle sus votos, ofreciéndole así un testimonio de su afecto.

El Sr. Vazquez obtuvo en aquella poblacion, única en que se le ha votado, 1.317 sufragios.

También nuestro amigo D. Luis Montalban ha tenido 229 votos en Fuente de Cantos, donde algunos republicanos de la localidad se empeñaron en votarle.

Los canovistas, que creyendo tener todos los electores á su devocion, querian presentar cuatro candidatos en el distrito de Zafra-Fuente de Cantos, cuatro en el de Almendralejo y otros cuatro en el de Castuera-Llerena, se decidieron á última hora á no votar más que tres candidatos en cada distrito.

Eso les ha librado de una gran derrota.

La retirada de la candidatura de don Manuel Alvarez Chamorro, que se acordó casi en la víspera de la eleccion, ha causado no poca sorpresa.

Algunos lo atribuyen á disgustos que tienen su origen en los proyectos formados por algunos ministeriales, respecto á la eleccion de presidente de la Diputacion provincial.

En la nueva diptucion tendrán 16 votos las oposiciones y otros tantos los ministeriales.

Si es que alguna persona, por despecho ó por otras causas, no se une á las oposiciones.

Y en ese caso, podria el Gobierno tener algun disgusto en la eleccion presidencial.

A no ser que D. Arturo apelara á medidas extraordinarias...

De las elecciones verificadas en Los Santos podria hablarse mucho.

A uno de los interventores parece que lo echaron del colegio, so pretexto de equivocacion en el apellido, y uno de los suplentes dió con sus huesos en la cárcel, si es verdad lo que nos dicen.

Dos vecinos de otro pueblo que fueron á Los Santos para trabajar en

la eleccion é investigar de qué manera se hacia, fueron atropellados. Cuéntase que los municipales cercaron la casa donde se encontraban aquellos en compañía de varios electores, y éstos se quedaron sin votar.

Seccion local.

El Alcalde de esta ciudad, D. Cayetano Rodriguez, nos ha remitido, con una atenta carta, copia de lo proposicion que ha presentado, con el fin de llevar á cabo ciertas mejoras en que están interesados el ornato y la higiene.

Sin perjuicio de emitir sobre esa proposicion y acerca del medio que deba emplearse para realizar las mejoras, nuestra humilde opinion, diremos hoy que aquellas consisten en edificar locales para escuelas públicas, ampliacion del Matadero actual y construccion del proyectado para cerdos, terminacion de las alcantarillas, prolongacion de la colectora y reforma del paseo de San Francisco.

Respecto á escuelas, se dice en el proyecto lo siguiente:

«LOCALES PARA ESCUELAS.

La falta de so ares que existe en la poblacion y la necesidad de realizar las obras dentro de las mejores condiciones económicas, exige utilizar los edificios y solares con que actualmente cuenta el Municipio, y bajo esta base, y teniendo en cuenta que las dos escuelas que se están construyendo en la calle de Abril, han de ser objeto de un contrato especial entre su propietario y el Ayuntamiento pueden edificarse las siguientes:

Calle de Chapin; escuela para niños cuyo proyecto está ya ultimado y que asciende á 50.000 pesetas.

Casa calle de los Padres; necesita derribarse y construirla de nueva planta, para instalar en la misma la escuela de párvulos y otra de niñas: el presupuesto de esta obra se calcula próximamente en 65.000 pesetas.

Calle de Benegas; para cuadrar bien el solar sobrante del edificio de la Audiencia, hay necesidad de adquirir la casa número 30 de la calle de Afijidos, y cuyo costo es relativamente insignificante, dada la conveniencia que resultaria de su adquisicion: en este solar puede instalarse una escuela de niños, además de las Academias de dibujo y música y el Juzgado de instruccion.

El cálculo aproximado de esta obra, incluyendo el costo de la casa calle de Afijidos, es el de 80.000 pesetas.

Hechos los edificios que antes se citan, dada la situacion de las escuelas prácticas y la conveniencia de conservar las de la calle de Abril, resultan las escuelas distribuidas lo más regularmente posible en los diferentes sitios de la poblacion, como el Ayuntamiento podrá apreciar en el siguiente estado.

Escuelas de niños: La práctica, en la calle de Hernan-Cortés; la de párvulos, en la calle de los Padres; las restantes en las calles de Abril y de Benegas.

Idem de niñas: La práctica, en la calle de Calatrava; las demás en las de Abril, Padres y Chapin.

Muy conveniente seria llevar una de las escuelas de niños, ya fuese la de la calle de los Padres, ó bien la de Chapin, á las calles de Moraleja, Lagares ó Cansado; pero la necesidad de ajustarse á los solares existentes impide, á juicio del que dice hacerlo; sin embargo, puede variarse la distribucion si el Excmo. Ayuntamiento, en su superior ilustracion así lo acuerda.

En estas obras calcula el Alcalde que se gastarán 640.000 pesetas; distribuidas en esta forma:

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Mejico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa —Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casaolanca y Mazagan.

Servicio de Tanger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesano o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio. —Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica. —Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10. —Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía. —Jorua, D. E. da Guarda. —Vigo, D. Antonio Lopez de Neira. —Cartagena, señores Bosch Hermanos. —Valencia, señores Dart y Cop. —Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, **Sres. Gonzalez y Garcia**, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje a la estación del ferro-carril.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PÉSETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 0 de Junio de 1890.

Suma del activo	Pesetas.	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
En estos pagados durante dicho año.	»	318.660'00
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80.

En todas las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones de las ventajas y condiciones que tiene establecida esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos. —Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESSES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan billetes y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don...

Se facilitan billetes y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don...

Se facilitan billetes y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don...

FABRICA DE DULCES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID.

SECCION DE CONFITERIA.

Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.
Caramelos suizos y Alpes.
Idem en papel.
Fondant variados y exquisitos.
Pastillas goma, malvavisco y menta.
Gran surtido de adornos para ramilletes.
Estos productos se hallan de venta en todas las confiterías de España.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

ANTONIO COVARSI

Agente de Aduanas.

Almacén de armas y efectos de caza.

Especialidad en escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles Norte-americanos.

Cuchillos de monte de Toledo e ingleses.

PRECIOSA COLECCION DE REVOLVERS DE BOLSILLO.—PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

Monturas, estribos, bridas, bocados, espuelas, etc.

Almacén de pianos, música, órganos e instrumentos para banda y orquesta

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

29, Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR

CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al día.

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

¡MUY IMPORTANTISIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar a emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 rs. y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 reales, esto estamos dispuesto a probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, a D. Segundo Garcia Montejo, provincia de Guipuzcoa, Irún.

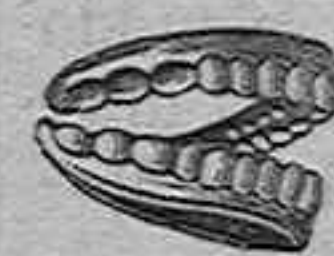
TOPÓGRAFOS.

Preparacion completa para la convocatoria de Mayo de 1891, en la antigua Academia dirigida por

D. ADOLFO DE MOTTA,

Jefe de 2.ª clase de dicho Cuerpo.

CORREDEA B'JA. 57, PRAI.. MADRID



Barainca,

DENTISTA.

Elixir y polvos dentríficos.

Granado, 4.—Badajoz.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Poivo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

VALERIANO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE BLOWELL ECLIPSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.